



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

344/08

122 SEP 2008

Salta,
Expediente N° 12.128/07

VISTO:

La nota de la Lic. Miryam H. FADEL, Docente Responsable de la Dietoterapia Pediátrica, a través de la cual solicita que se prorrogue la designación de la alumna Noelia Vargas Rivero, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada alumna Noelia E. VARGAS RIVERO, finaliza el 27 de Setiembre de 2.008;

Que el informe técnico de la Dirección Administrativa Académica expresa que "de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos – Resolución CS-N° 301/91 y su modificatoria Resolución N° CS181/99 – Artículo 1°: Incorporar el siguiente texto al final del artículo 24° **A pedido de la Cátedra se podrá prorrogar la designación del alumno auxiliar adscripto por un año más y una sola vez**";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja prorrogar la designación de la Srta. Noelia VARGAS RIVERO como Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura antes mencionada, hasta el 31-12-08 o nueva disposición;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/08 del 09 de Setiembre de 2.008)

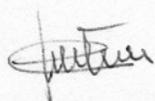
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Alumna **Noelia Elizabeth VARGAS RIVERO**, D.N.I. N° 26.313.422, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura DIETOTERAPIA PEDIATRICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 28 de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.008 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

img
LML


Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud